



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto	PR – Control de armas.
Tipo de Proyecto	DE RESOLUCION
Autor	Diputado Enrique Luis Thomas
Coautores	-
Bloques	PRO LIBERTAD
Tema	Solicitar al titular de la delegación Mendoza de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), Dr. José Federico Carretero, que informe a esta Honorable Cámara, sobre la existencia de depósitos de armas en distintos lugares del territorio provincial y las acciones que se llevan a cabo para el debido control de las mismas.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al titular de la delegación Mendoza de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), Dr. José Federico Carretero que informe a esta Honorable Cámara, sobre la existencia de depósitos de armas en distintos lugares del territorio provincial.

El control de la tenencia legítima de armas es un instrumento fundamental para combatir la inseguridad. En nuestra provincia, es la delegación de ANMaC quien se encarga de la registración y el manejo de las armas en la población. En tal sentido, cabe destacar que importantes funcionarios nacionales del área han visitado nuestra provincia, durante los últimos meses, a fin de coordinar procedimientos entre este organismo nacional y distintas reparticiones del gobierno provincial, como el Ministerio Público Fiscal, el Servicio Penitenciario o la Dirección de Minería, etc. En ese marco, se han firmado convenios para la destrucción de 7000 armas en desuso, que se encuentran hoy en distintas dependencias; tanto en dependencias del Ejército, como en el Servicio Penitenciario o el Ministerio Público Fiscal.

Todas estas acciones se llevan a cabo, fundamentalmente, para evitar que tales armas sean apropiadas con fines delictivos, se vendan ilegalmente o se trafiquen a Chile.

En consecuencia, considero de vital importancia que nuestra Cámara tenga un detallado conocimiento del estado actual de tales procedimientos y acciones. Por ello es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 22 de octubre de 2024



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1: Solicitar al titular de la delegación Mendoza de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), Dr. José Federico Carretero, que informe a esta Honorable Cámara, sobre la existencia de depósitos de armas en distintos lugares del territorio provincial y las acciones que se llevan a cabo para el debido control de las mismas.

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 22 de octubre de 2024